

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0291] [10L/5200-0292] [10L/5200-0293] [10L/5200-0294] [10L/5200-0295] [10L/5200-0296] [10L/5200-0297]
[10L/5200-0298] [10L/5200-0299] [10L/5200-0300] [10L/5200-0301] [10L/5200-0302] [10L/5200-0303] [10L/5200-0304]
[10L/5200-0305] [10L/5200-0306] [10L/5200-0307] [10L/5200-0308] [10L/5200-0309] [10L/5200-0310] [10L/5200-0311]
[10L/5200-0312] [10L/5200-0313] [10L/5200-0314] [10L/5200-0315] [10L/5200-0316] [10L/5200-0317] [10L/5200-0318]
[10L/5200-0319] [10L/5200-0320] [10L/5200-0321] [10L/5200-0322] [10L/5200-0323] [10L/5200-0324] [10L/5200-0325]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0318]

SI SE CREE POSITIVO PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN QUE EN LA LEGISLATURA EN CURSO VAYA A HABER TRES PERSONAS DISTINTAS AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte:

¿Cree el Gobierno de Cantabria positivo para los jóvenes de la región que en legislatura en curso vaya a haber tres personas distintas al frente de la Dirección General de Juventud?

Santander, 16 de enero de 2023

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."